

TIPO D, INDUSTRIAL TERCIARIO– EDIFICACIÓN CERRADA

ORDENACIÓN	Edificación de tipo industrial en manzana cerrada. Alineaciones y rasantes señaladas en planos.
VOLUMEN	Limitación grafiada en los planos. <u>Altura total máxima</u> : I plantas/5,00 m. <u>Fondo edificable</u> : el señalado en los planos. <u>Parcela mínima</u> : 40,00 m ² . <u>Ocupación máxima</u> (edificabilidad máxima): 100% <u>Vuelos</u> : Máximo 1 m.
USOS	
Usos preferentes	Industrial Terciario Vinculado al Transporte, Equipamientos y Servicios Complementarios.
Usos tolerados	Residencial en edificaciones de fachada.
Usos prohibidos	Públicos, excepto Administrativo y Deportivo.
ESTÉTICA	Tratamiento adecuado de cerramientos y jardinería.